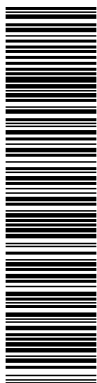


DOCUMENTO Documento firmado por Concejal de Educación y Promoción Social: 220830.-Inscripción ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2022-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6P2NJ-SHPS5-D52KL</b> Fecha de emisión: <b>30 de Agosto de 2022 a las 11:07:14</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Educación y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2022 11:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/08/2022 11:05



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2022-2023

**Plazo de solicitud 12, 13 y 14 de septiembre**

**Se abrirá un único periodo de inscripción.**

Será obligatorio realizar una inscripción por actividad.

Se podrán realizar inscripciones a nombre de otras personas debiendo aportar la documentación acreditativa de la representación.

El pago sólo podrá realizarlo el padre/madre/tutor del menor.

**La inscripción a la actividad no conlleva la adjudicación de la plaza solicitada**

Las plazas se adjudicarán por orden de inscripción.

### SOLICITUD TELEMÁTICA O PRESENCIAL

Inscripción telemática habilitada las 24 horas.

Inscripción presencial de 8:30 a 14:00 h Casa Consistorial, Plaza España, 1.

#### SOLICITUD TELEMÁTICA

**Con este servicio se podrá realizar la inscripción sin esperar colas y evitando traslados.**

Sede Electrónica: <https://sede.aytoarroyo.es> (catálogo de trámites)

Para acceder se necesita:

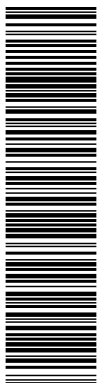
- . Certificado electrónico (1)
- . DNI Electrónico.
- . Clave permanente (no clave-PIN)
  - (1) El Ayuntamiento dispone del servicio gratuito de PUNTO DE REGISTRO DE USUARIOS de ACCV para la emisión de certificados digitales de personas físicas.

Podrá solicitar ayuda técnica llamando al 983 407 888 ext. 112 o enviando un correo electrónico a [informatica@aytoarroyo.es](mailto:informatica@aytoarroyo.es)

### PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS

Plaza España, 1 - 47195 - Arroyo de la Encomienda T. 983 40 78 88 - 983 40 82 22 | F. 983 40 75 47 | [www.aytoarroyo.es](http://www.aytoarroyo.es) C.I.F.  
P-4701100-B

DOCUMENTO Documento firmado por Concejal de Educación y Promoción Social: 220830.-Inscripción ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2022-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6P2NJ-SHPS5-D52KL</b> Fecha de emisión: <b>30 de Agosto de 2022 a las 11:07:14</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Educación y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2022 11:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/08/2022 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1572211\_6P2NJ-SHPS5-D52KL\_A0E9549D62DA37A289870B60465D607D4C93478B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.arroyo.es/portal/verificar/Documentos.do?opcion=obtener

**El 22 de septiembre** en la web municipal y tablón de anuncios de la Casa de Cultura.

La plaza adjudicada es **personal e intransferible**.

Se notificará la admisión y la forma de pago por correo electrónico o SMS.

Una vez admitido no se podrá hacer cambios de grupo hasta el comienzo de la actividad y sólo si hubiera plazas libres.

El pago para la actividad y grupo adjudicado debe realizarse antes del inicio de las actividades.

## PAGO

El plazo de **PAGO** estará habilitado desde el día de la recepción de la notificación hasta el 30 de septiembre.

### Forma de pago:

- 1) Sede electrónica: accediendo a la Oficina Virtual Tributaria
- 2) Presencialmente: mediante tarjeta bancaria en la Casa Consistorial o en la Casa de Cultura.
- 3) Pago en metálico. Debe realizarse en una entidad bancaria. Previamente se debe recoger en la Casa Consistorial o Casa de Cultura la correspondiente carta de pago.

## PRECIOS

Todos los grupos tendrán un precio de **65 €** anual.

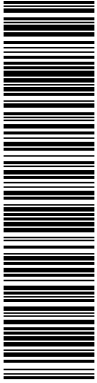
La unidad familiar en la que todos sus miembros se encuentran en situación de paro en el momento de la convocatoria de solicitudes tendrán una **reducción del 100%** en el precio público. Ésta deberá **acreditarse**:

En caso de **INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA**: adjuntando a la propia Solicitud, documento PDF de la cartilla del paro.

En caso de **INSCRIPCIÓN PRESENCIAL**: presentando original de la cartilla/s del paro.

Los solicitantes que sean miembros de **familia numerosa** tendrán una **reducción del 50%** de la cuota de la actividad. Esta situación deberá **acreditarse**:

DOCUMENTO Documento firmado por Concejal de Educación y Promoción Social: 220830.-Inscripción ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2022-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6P2NJ-SHPS5-D52KL</b> Fecha de emisión: <b>30 de Agosto de 2022 a las 11:07:14</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Educación y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2022 11:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/08/2022 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1572211\_6P2NJ-SHPS5-D52KL\_A0E59549D62DA37A289870B80465D907D4C93478B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

En caso de **INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA:** adjuntando a la propia Solicitud, documento PDF del título de familia numerosa **o** carnet individual de familia numerosa del hijo al que se inscribe en la actividad extraescolar.

En caso de **INSCRIPCIÓN PRESENCIAL:** presentando original del título de familia numerosa **o** carnet individual de familia numerosa del hijo al que se inscribe en la actividad extraescolar

Para poder acceder a estas reducciones deberán estar empadronados-as todos los miembros de la unidad familiar en Arroyo de la Encomienda.

**Solo se procederá a la devolución de la cuota cuando sea por causas imputables al Ayuntamiento**

#### LISTA DE ESPERA

Las personas que no hubieran obtenido plaza pasarán a una lista de espera por riguroso orden de inscripción, sin distinción entre inscripción presencial o telemática.

Fdo.: El Concejal-Delegado de Educación

D. Vicente Centenero Merino